



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes

Procedimiento: Procedimiento Genérico
Trámite: Comunicación Genérica
Expediente: HORCAJO2023/497

PRECIOS INSERCIONES PUBLICITARIAS PROGRAMA DE FIESTAS 2023

Muy Sr/a. Mí/a:

En relación con la celebración de las Fiestas de San Juan 2023 se está procediendo a confeccionar el programa de Festejos por lo que, si resulta de su interés, paso a comunicarle los precios de los formatos de inserciones publicitarias para anunciarse en el programa rogándole indique con una "X" la casilla correspondiente y el texto a publicar:

Contraportada: Se adjudicará al que más pujan por ella, partiendo de un **mínimo de 150 €**, entregándose la propuesta en sobre cerrado.

Interior de portada: Se adjudicará al que más pujan por ella, partiendo de un **mínimo de 100 €**, entregándose la propuesta en sobre cerrado.

Una página interior completa: 70 €, sorteándose el orden.

Media página interior: 50 €, sorteándose el orden.

Un tercio de página interior: 40 €, sorteándose el orden.

A todo aquel que aporte un trofeo o realice una donación a favor de la celebración de los Festejos se le mencionará en la relación de colaboradores.

El ingreso para anunciarse/colaborar en el programa de Festejos se realizará en las cuentas que esta Entidad dispone en Eurocaja Rural ES94 3081 0649 61 3008888020, Globalcaja ES24 3190 2072 51 2019157722 o Unicaja ES09 2103 0451 41 0230490738 debiendo presentar en este Ayuntamiento justificante de pago junto al presente escrito para formalizar su publicación/colaboración. **Se comunica a todos aquellos que estén interesados en publicitarse que el plazo acaba el próximo día 12 de mayo de 2023. Pasada esa fecha se perderá el derecho a anunciarse.**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

.....
.....

TEXTO QUE DESEA QUE FIGURE EN EL PROGRAMA DE FESTEJOS

.....
.....
.....
.....

En Horcajo de los Montes, firma y fecha indicada en el lateral del documento
EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo. L. Javier Camarena Moreno

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.